

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 29-veintinueve de julio del año 2008-dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble donde se encuentra ubicado el Monumento al "Rey de la Acordeón" Don Antonio Tanguma, localizado en la intersección de las calles José Silvestre Aramberri y General Juan Zuazua en el Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en la fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la intersección de las calles José Silvestre Aramberri y General Juan Zuazua en el Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo SE89°25'25", mide 14.21 mts. – catorce metros, veintidós centímetros a colindar con la calle José Silvestre Aramberri; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo SW02°10'28", mide 18.31 mts. – dieciocho metros, treinta y un centímetros a colindar con la calle General Juan Zuazua; del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo SW57°17'18" mide 0.14 mts.-cero metros, catorce centímetros a colindar con la calle General Juan Zuazua; y para cerrar el polígono del punto 04-cuatro al punto 01-uno, con rumbo NW35°51'46" mide 22.86 mts. – veintidós metros, ochenta y seis centímetros a colindar con la calle General Juan Zuazua; con una Superficie Total de 131.78 mts² – ciento treinta y un metros, setenta y ocho decímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio del 2008

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL